

San Francisco del Rincón, Gto.  
Fecha: 24 de febrero del 2023  
Oficio no. UT/064/2023  
Asunto: se contesta solicitud

**C.**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 10 de febrero del presente año con número de folio 110198000005223 que a la letra dice:

**“...Solito saber cuál es el trámite que se debe realizar para obtener una carta de resistencia. \*Requisitos para obtenerla. \*Documental necesaria. \*Dirección, correo electrónico y número de teléfono de la persona encargada del proceso...”**

Para realizar el trámite se deberá acudir directamente a Palacio Municipal planta alta, ubicado en Zona Centro sin número Municipio de San Francisco del Rincón, Gto.

Los requisitos para tramitar la Carta de Residencia son:

- Acta de nacimiento, formato actualizado, original para cotejo y copia fotostática.
- Credencial de elector vigente, para cotejo y copia fotostática por ambos lados.
- Comprobante de domicilio (puede presentar un recibo de agua, luz o teléfono a nombre del interesado o familiares directos) con antigüedad no mayor a tres meses.
- Dos fotografías recientes en blanco y negro y/o color. Tamaño infantil en caso de no presentarlas se le emite fotografía del sistema Cam al momento.
- 

El correo electrónico para contacto es [Secretariadeayuntamiento@sanfrancisco.gob.mx](mailto:Secretariadeayuntamiento@sanfrancisco.gob.mx), con número de teléfono 4767447800 ext. 1203, 1207, 1209.

Persona encargada del proceso, personal auxiliar de Presidencia y de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Luz María Luna Pérez**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA